

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares: un éxito listo para dar sus frutos

Mientras los titulares de las noticias anuncian el regreso a una época más oscura, una época de política nuclear de riesgo calculado, con el temor de que diferentes Estados puedan desarrollar, ensayar o incluso utilizar armas nucleares, 176 países han optado por adoptar una postura audaz.

El año del 25º aniversario del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), que se abrió a la firma el 24 de septiembre de 1996, ha generado un nuevo impulso hacia la consecución de un mundo libre de ensayos nucleares por parte de cualquier persona, en cualquier lugar y para siempre.

Tan solo en el último año, Dominica, Guinea Ecuatorial, Gambia, Santo Tomé y Príncipe, Timor-Leste, y Tuvalu han dado un paso adelante para ratificar el Tratado, reconociendo así que la mejor protección de la comunidad internacional contra las amenazas nucleares es fortalecer y reforzar el régimen mundial de desarme y no proliferaciones nucleares, del cual el TPCE es un elemento fundamental.

Aunque todavía no ha entrado en vigor, el TPCE ya está cumpliendo su promesa de un mundo más seguro. Ratificado ya por 176 Estados y firmado por 186, el Tratado es una sólida medida colectiva de fomento de la confianza y la seguridad y un poderoso freno a la proliferación nuclear, que impide el desarrollo de más armas nucleares mortíferas y refrena una peligrosa espiral de competencia nuclear mundial.

El TPCE, un logro histórico, puso fin de manera firme a una era de ensayos nucleares sin control que alimentó la carrera de armamentos nucleares de la Guerra Fría. En las cinco décadas que van desde la primera explosión nuclear, sobre la arena del desierto de Nuevo México en 1945, hasta el nacimiento del TPCE en 1996, se realizaron más de 2.000 ensayos nucleares.

Desde entonces, el TPCE ha creado y mantenido una norma contra los ensayos nucleares tan poderosa que tras su adopción se han realizado menos de una docena de ensayos nucleares, una norma incumplida por un solo país desde principios de este siglo.

Y tiene los medios para hacerla cumplir: un sistema de vigilancia mundial gracias al cual ninguna explosión nuclear pasa desapercibida. El cumplimiento del TPCE se demostrará mediante el Sistema Internacional de Vigilancia (SIV), una red de instalaciones de vigilancia de última generación situadas estratégicamente en todo el planeta. En estos momentos, con más del 93 % completado, el SIV ya ha demostrado su eficacia detectando con rapidez y precisión los seis ensayos nucleares realizados en este milenio.

Los datos del SIV, además, pueden beneficiar a la humanidad de muchas otras maneras más generales, desde ayudar a emitir alertas tempranas de tsunamis o estudiar el cambio climático hasta reforzar la capacidad de respuesta internacional en el caso de una emergencia nuclear. Pero las normas y las buenas intenciones no bastan. El TPCE debe entrar en vigor.

A medida que avanzamos, es crucial que sigamos centrándonos en medidas prácticas para fortalecer el Tratado e instar a los Estados que aún no lo han hecho a que firmen y ratifiquen el TPCE.

En 1996 el mundo se unió y prometió poner fin, de manera verificable, a los ensayos nucleares. Tenemos los medios y la tecnología para convertir esa promesa en realidad.

El TPCE es un logro, y eso es una buena noticia en un momento en que el mundo se enfrenta a múltiples crisis que socavan las normas e instituciones que se erigieron para promover la paz y la seguridad mundiales.

Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar junto con todos los Estados y asociados para velar por que los ensayos nucleares sean un tema que se estudie en la clase de historia, y no en la mesa del desayuno.

Dr. Robert Floyd, Secretario Ejecutivo, Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares

Sra. Izumi Nakamitsu, Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme Naciones Unidas

Su Excelencia Sr. Kausea Natano, Primer Ministro, Tuvalu

Su Excelencia Sr. Kenneth Darroux, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Relaciones con la Diáspora, la Mancomunidad de Dominica

Su Excelencia Sr. Mamadou Tangara, Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación Internacional y Gambia en el Exterior, la República de Gambia

Su Excelencia Sr. Simeón Oyono Esono Angüe, Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional, la República de Guinea Ecuatorial

Su Excelencia Sra. Adaljiza Albertina Xavier Reis Magno, Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación, la República Democrática de Timor-Leste